

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el "Emisor" o "MSFI"), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa de Valores de Panamá desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista que en fecha 28 de febrero de 2020, su Junta Directiva aprobó un programa de adquisición de sus propias acciones (Plan de Recompra), dentro de los siguientes lineamientos generales:

- a) El monto máximo aprobado para el Programa de Recompra es la cantidad de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000,000.00).
- b) El Plan de Recompra se ejecutará únicamente a través de la Bolsa de Valores de Panamá (BVP).
- c) En ejecución del Plan de Recompra, MSFI adquirirá sus propias acciones con sujeción a las condiciones de mercado.
- d) Las acciones adquiridas en ejecución del Plan de Recompra serán mantenidas en tesorería, disponibles para la venta, y también podrán ser redimidas, según se decida.
- e) MSFI se reserva el derecho de modificar o terminar el Programa de Recompra en cualquier momento.

Al día de hoy, las Ciento Cuatro Millones Setecientos Sesenta Mil Novecientos Sesenta y Un (104,760,961) acciones comunes, divididas en 60,880,929 acciones Clase A y 43,880,032 acciones Clase B, se encuentran listadas en la BVP para su negociación en mercado secundario.

Panamá, 02 de marzo de 2020.

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Stern", written over a horizontal line.

Rafael Stern
Subsecretario